



PLÁSTICOS TOLOSA, S.A



## POLÍTICA EMPRESARIAL -- PRINCIPIOS RECTORES

### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE SERVICIOS LEGALES Y BUEN GOBIERNO

Plásticos Tolosa, S.A. que ofrece sus servicios, en este caso, al ámbito de empresas de la automoción, se adhiere a los principios rectores de estas.

#### **Principios rectores de PTSA para la mejora del desempeño en sostenibilidad**

Desde Plásticos Tolosa, S.A. nos esforzamos en una mejora continua en el desempeño de nuestra actividad de una manera sostenible. Las personas y el medio ambiente son los recursos más importantes para nuestra industria y la de la automoción. Por esta razón, trabajamos en colaboración para alcanzar el estándar más alto en la integridad del negocio, así como en el desempeño ambiental y social de nuestra actividad. Las directrices descritas aclaran las expectativas mínimas en lo que se refiere a la ética del negocio, las condiciones laborales, los derechos humanos y el liderazgo medio ambiental, tanto para nuestros clientes, proveedores, como para sus subcontratistas y proveedores. PTSA como proveedores de la industria de la automoción, apoyamos los estándares de esta y los transmitimos. Estas directrices se basan en los principios fundamentales de responsabilidad social y ambiental que cumplan con la legislación local, que sean coherentes con las expectativas internacionales.

#### **Ética empresarial**

Siempre desde el cumplimiento de la legislación, esperamos operar de manera íntegra y honesta. Para ello cumpliremos los siguientes puntos:

- **Abastecimiento responsable de materiales:** Obtención de manera responsable las materias primas utilizadas en nuestra actividad.
- **Anticorrupción:** Trabajo contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.
- **Privacidad:** Implementación de medidas apropiadas para respetar la privacidad, proteger los datos personales contra su pérdida y el acceso o uso no autorizado, y para cumplir con las leyes y regulaciones de privacidad y seguridad de la información relevante.
- **Responsabilidad financiera:** Realización de la actividad de forma transparente y se reflejen con precisión en los informes y registros financieros de la compañía.
- **Divulgación de información:** Divulgación información financiera y no financiera de acuerdo con las regulaciones aplicables y las prácticas predominantes en la industria.
- **Competencia desleal / antimonopolio:** Mantenimiento de estándares de negocio justos y realicen negocios de acuerdo con todas las leyes y regulaciones antimonopolio o anticompetencia vigentes.
- **Conflictos de interés:** Realización de negocios de una manera que evite cualquier aparente irregularidad.
- **Falsificación de piezas:** Minimización del riesgo de introducir partes y materiales falsificados y/o desviados en el producto que se entrega.



PLÁSTICOS TOLOSA, S.A



## POLÍTICA EMPRESARIAL -- PRINCIPIOS RECTORES

- **Propiedad intelectual:** Respeto de los derechos de propiedad intelectual y usen prácticas de comercio razonables para proteger la transferencia de tecnología y know-how confidenciales.
- **Controles de exportación y sanciones económicas:** Cumplimiento con las restricciones aplicables a la exportación o reexportación de bienes, software, servicios y tecnología, así como a las restricciones aplicables al comercio involucrando a ciertos países, regiones, compañías o entidades e individuos.
- **Protección de identidad y no represalias:** Establecimiento de procesos que permitan que las inquietudes se planteen de forma anónima, confidencial y sin represalias.

### Medio Ambiente

Promovemos una actitud respecto a la responsabilidad ambiental mediante la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y la reducción de la huella medio ambiental de su producción, productos y servicios en la actividad que realizamos.

Un enfoque integrado incluye, pero no se limita a :

- **Consumo de energía:** Implementación de una estrategia integrada de reducción del consumo de energía a la vez que intentar incrementar el consumo de energía renovable.
- **Consumo de agua:** Concienciación de un consumo responsable de agua.
- **Calidad del aire:** Minimización, en la medida de lo posible, la utilización de productos en base disolvente para evitar la emisión de COV's.
- **Gestión de los recursos naturales y reducción de los residuos:** Fomento y respaldo del uso de recursos naturales renovables y sostenibles a la vez que se intenta reducir los desechos y aumenta la reutilización y el reciclaje.

### Derechos Humanos

Respetamos los derechos humanos del personal de nuestra empresa y tratamos a todas las personas con dignidad, tal y como reconoce la Comunidad Internacional.

- **Trabajo infantil:** No tolerancia del mismo en ninguna de sus formas. La edad de empleo para jóvenes debe cumplir o exceder las normas locales de trabajo.
- **Salarios y ganancias:** Otorgar compensaciones y beneficios que cumplan con las leyes locales, incluyendo aquellas relacionadas con el salario mínimo, horas extras y los beneficios legalmente obligatorios.
- **Horas de trabajo:** Cumplimiento con las leyes locales en materia de horas de trabajo, incluyendo las horas extras.



PLASTICOS TOLOSA, S.A



## POLÍTICA EMPRESARIAL -- PRINCIPIOS RECTORES

- **Trabajo forzoso:** Prohibición de cualquier forma de trabajo forzoso o coacción, incluyendo el tráfico de personas.
- **Libertad de asociación:** Permiso para que los empleados se comuniquen abiertamente con la Dirección respecto a las condiciones de trabajo y las prácticas de gestión sin temor a represalias, intimidación o acoso. Respeto de los derechos de los empleados a asociarse libremente, unirse o no a sindicatos laborales, a la negociación colectiva, buscar representación y unirse a los comités de trabajadores de acuerdo con la ley local.
- **Seguridad y salud:** Facilitar a los empleados un ambiente de trabajo saludable y seguro que cumpla o supere el mínimo exigido en la legislación local.
- **Acoso:** Proporcionar un ambiente de trabajo libre de cualquier forma de acoso hacia los empleados.
- **No discriminación:** No tolerancia a ninguna forma de discriminación con respecto al empleo y la ocupación. Ofertar igualdad de oportunidades independientemente de la raza, color, edad, género, orientación sexual, identidad de género origen étnico o nacional, discapacidad, embarazo, religión, afiliación política o sindical, información genética o estado civil del trabajador.

FDO.  
LA DIRECCIÓN DE PLASTICOS TOLOSA, S.A.

PLASTICOS TOLOSA S.A.

En Andoain a 30 de Abril de 2020